

ESCALA REMUNERACIONES DOCENTES AÑO 2022

Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)		
BRP para docentes que se rigen por ley 20.903 (en Carrera Docente)	Título	275.763
	Mención	91.923
BRP para docentes que aún no ingresan a Carrera Docente	Título	78.564
	Mención	26.189

* Valores máximos para docentes con 30 o más horas de contrato (para docentes con menos de 30 horas el cálculo es proporcional).

Componentes de Asignación de Tramo

Asignación de Tramo **		
Componente de progresión Valor máximo para docentes con 44 horas y 15 bienes.	Acceso	15.523
	Inicial	15.523
	Temprano	51.155
	Avanzado	102.955
	Experto I	385.970
	Experto II	830.622
Componente fijo Valor máximo para docentes con 44 horas.	Avanzado	106.856
	Experto I	148.412
	Experto II	225.586
Valor hora (para cálculo componente experiencia) *	Básica	15.694
	Media	16.513

* El componente de experiencia corresponde al valor horario de las horas de contrato por el porcentaje correspondiente a los bienes acreditados.

Montos ajustables del Subsidio por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios**

Asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de A. prioritarios**		
Monto Fijo	Acceso	51.915
	Inicial	
	Temprano	
	Avanzado	
	Experto I	
Monto fijo adicional	Experto II	71.238
	Avanzado	
	Experto I	
	Experto II	

**En establecimientos con más del 60% de alumnos prioritarios (y en escuelas y centros penitenciarios), corresponde al 20% de la asignación del tramo más el monto fijo de \$51.915 por 44 horas (proporcional a las horas del contrato).

ESCALA REMUNERACIONES DOCENTES AÑO 2022

**Para los docentes de las secciones Avanzado, Experto I y II, que laboren en establecimientos con más del 80% de alumnos prioritarios, corresponde el 20% de la asignación de la sección más un monto de \$123.153 (correspondiente al monto fijo + monto fijo adicional) durante 44 horas, siendo proporcional a las horas del contrato.

**Para docentes de establecimientos rurales con concentración de alumnos prioritarios menor al 60% y mayor o igual al 45%, corresponde al 10% de la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional.